

Fecha: 30 de abril del 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Frank mauricio forero torres identificado con cédula de ciudadanía No. 1012415714 de Bogotá en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Bosa manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20245720468281	Alcaldía local de bosa	Flor marina de jesus G	Bosa

MOTIVO DE LA DEVOLUCION		DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN		se realiza la visita al predio con dirección exacta ubicada al lado de un almacén de 1 sale aparentemente el propietario del predio y dice que lleva años viviendo allí y que nunca ha conocido a esta señora se realiza registro de fotos no se puede entregar con efectividad.
2. DIRECCION DEFICIENTE		
3. REHUSADO	x	
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		
6. PREDIO DESOCUPADO		
7. CAMBIO DE DOMICILIO		
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	x	
9. FUERZA MAYOR		
10. ZONA DE ALTO RIESGO		
11. OTRO	x	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO		
13. NO CONTACTADO	x	
14. APARTADO CLAUSURADO		

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN				
RECORRIDOS	FECHA		HORA	
1º. VISITA	29-04-2024		1.00 pm	
2º. VISITA				
NOTIFICACION POR AVISO	SI		NO	x
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	x	NO	

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Frank mauricio forero torres

FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	1012415714

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

Nota: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 02/05/2024 se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, 08/05/2024.

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245720468281

Fecha: 22-04-2024

20245720468281

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(572)

Flor Marina De Jesús Guerrero
Carrera 81 # 71 F 16 sur
Bogotá

Asunto: Respuesta a petición
Referencia: Respuesta radicado 20245710040912

Respetada señora, reciba un cordial saludo:

En primer lugar, queremos agradecerle por su participación en la “Rendición de cuentas 2023”, la cual se llevó a cabo el día 05 de abril del 2024 en las instalaciones del colegio de la Bici. Ahora bien, dando respuesta a su solicitud, me permito informarle que, El Fondo de Desarrollo local de Bosa en convenio con la Secretaría Distrital de Integración social maneja el programa para adulto mayor el cual es transversal brinda un beneficio monetario, el cual para su respectiva inscripción debe dirigirse a la subdirección local de integración social de Bosa con los siguientes documentos: Fotocopia de ciudadanía con datos telefónicos al respaldo, Fotocopia de recibo público del predio donde reside y el puntaje del Sisbén, en cual quedara en una lista de espera los funcionarios se contactarán para los siguientes filtros para saber si cumplen y poder ser beneficiarios de mismo.

Por otro lado le informamos que dentro de la localidad de bosa se cuenta con dos Centro Dia; ubicados en Calle 85 sur # 85 Sur, Campo verde y en la Transversal 87 A # 89 A sur Diagonal 89 A Sur # 2 – 16 Casa de la sabiduría rincón intercultural, dado a que son espacios que se brinda a personas mayores en atención interdisciplinarias que incluyen los beneficios establecidos por la ley 1276 de 2009, apoyo alimentario, orientación psicosocial, actividades ocupacionales, cognitivas o productivas de acuerdo con los talentos gustos y preferencias, actividades físicas, deportivas y culturales, encuentros integracionales, si se encuentra interesada en acceder a dichos programas sociales debe dirigirse a la subdirección local de integración social de Bosa, SLIS Laureles COL Calle 73 Sur # 81 B – 10.

Adicionalmente, en cuanto su solicitud de universidad para adultos mayores, es importante tener en cuenta que la alcaldía no tiene inferencia en ello, pues es una competencia de la Secretaria de Educación para mayor información puede consultar el link https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/. Así mismo le informamos que es importante estar pendiente a las convocatorias que se publicaran en la página de la alcaldía local de Bosa www.bosa.gov.co.

Por último, queremos recordarle que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa tiene como pilar fundamental servir a la comunidad y promover una ciudadanía activa y responsable, en aras de continuar con la política distrital, atendiendo las problemáticas propias en la localidad

Agradezco su atención prestada,


LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Eliana Perico – profesional equipo desarrollo social FDLB *Eliana M Perico M*
Revisó y Aprobó: Natalia Barrero – líder equipo desarrollo social FDLB *Natalia B*

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F062
Versión: 06
Vigencia: 08 de abril de 2024
Caso HOLA: 32590





PIQUETENDERO

La Gallina Sabrosa

Consomo
Criolla, Campesina
Cosinada o
Asada
Picadas

ATENCIÓN AL PÚBLICO
ÚNICAMENTE PARA LLEVAR
10:00 am A 8:00 pm
TODOS LOS DIAS

VICILIOS

